



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL VIII DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Umán, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 dieciséis horas con 45 minutos, del día 26 veintiséis de febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del VIII Distrito Electoral Uninominal, ubicado en el predio número 94 de la calle 14, entre 19 y 21 de la colonia Cepeda Peraza este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Carlos Raúl Llama Ventura, Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral del VIII Distrito Electoral Uninominal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 16 dieciséis horas con 45 minutos del día 26 veintiséis de febrero del año 2021, damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Carlos Raúl Llama Ventura, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Patricia del Rosario Wuy Pérez, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Carlos Raúl Llama Ventura,
Consejero Electoral, C. Ingrid Alejandra Medina Kin, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Patricia del Rosario Wuy Pérez, con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional al C. Edgard René Pisté Mex representante propietario; por el Partido de la Revolución Democrática, C. Augusto Dzul Couch, como representante propietario;

Partido del Trabajo, C. José Alonso Segovía León representante propietario

Sesión Ordinaria



Partido Encuentro Solidario, C. Alejandra Mercedes Chan Rodríguez,
Partido Redes sociales progresistas Brenda Eugenia Cabral

Partido Fuerza por Mexico, C. Ana María Chablé Chalé, como representante propietario
y Partido Verde Ecologista de México, Ángel Eduardo Kú Bojórquez, como representante propietario.

PUNTO NÚMERO DOS

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los 2 Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto, siendo mayoría existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

PUNTO NÚMERO TRES

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral e informe de la habilitación de los espacios en los cuales se desarrollarán los cómputos y en su caso de los recuentos de las casillas que corresponden a este Distrito VIII, con cabecera en Umán, Yucatán.
6. Asuntos generales.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
8. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
10. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO

Sesión Ordinaria



Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- ACUERDO C.G.-005/2021, que es la Sesión Ordinaria 029/01/2021 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se modifica el ACUERDO C.G. 006/20 de 01 veinte de abril de 2020, donde se autoriza adicionalmente a las sesiones presenciales, **de manera extraordinaria** se realicen sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, por parte de los Consejos Municipales y Distritales de este órgano electoral durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus SARS-CoV2 y su enfermedad COVID-19 utilizando las herramientas tecnológicas, con las que cuente el Instituto. Por otra parte, este acuerdo menciona que: Deberán **ser sesiones presenciales** las siguientes:

1. **Registro de Candidaturas.**
2. **Sesión Extraordinaria con carácter de permanente del día de la jornada electoral.**
3. **Sesión extraordinaria del martes previo a la sesión de cómputos.**
4. **Sesión Especial de Cómputo correspondiente.**

Lo anterior se hace del conocimiento de los integrantes del presente Consejo Distrital, y queda disponible en la página electrónica oficial del propio Instituto.

2.- Oficio de fecha 17 diecisiete de febrero de 2021 y recibido ante este Consejo Distrital el 26 veintiséis de los corrientes, signado por el Profesor José Crescencio Gutiérrez Gonzáles, Presidente del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza Yucatán; dirigido a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; en el que se acredita al **C. Marcos Canché Noh**, como representante propietario y al **C. José Manuel Fernández Morcillo**, como representante suplente de dicha institución política, ambos ante este Consejo Distrital.

3.- Escrito sin fecha, recibido ante este Consejo Distrital el 26 veintiséis de los corrientes suscrito por el C. Mario David Mex Albornoz, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA Yucatán, del partido político denominado MORENA, dirigido al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; en el que se acredita al **C. Arsenio Chuc Xequeb**, como representante propietario de ese mismo partido político, ante este Consejo Distrital.

Seguidamente, que la Secretaria Ejecutiva da cuenta al Presidente de este consejo Distrital de los acuerdos y oficios descritos. El Presidente declara formalmente incorporados a las actividades del presente órgano electoral a los ciudadanos mencionado en el punto 3 y 4 descritos líneas arriba, por parte de los sus respectivos partidos políticos. Lo anterior con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos, y también se hace constar a la presente fecha no tener incorporación alguna que agregar.

Sesión Ordinaria



Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Distrital.

Seguidamente, el presidente informo sobre la reunión de trabajo del pasado lunes 22 que sostuvieron los integrantes de este Consejo Distrital, dando cumplimiento a lo marcado De conformidad a lo dispuesto en el artículo 389 del Reglamento de Elecciones y de las Bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de cómputos en elecciones locales y al Anexo 17 del Reglamento de Elecciones, donde se analizó y señalaron las medidas que este consejo realizó para habilitar los espacios en los cuales se desarrollarán los cómputos y en su caso de los recuentos de las casillas que corresponden a este Distrito VIII.

Y para lo cual se dispuso que la sesión especial de cómputo distrital, se desarrolle en la sede de este Consejo, asimismo se propuso la habilitación de los dos espacios, tomándose en cuenta la posibilidad de un recuento total de las casillas instaladas que corresponden a este Consejo Electoral.

PUNTO NÚMERO SEIS

Continuando con el desarrollo de la sesión la Secretaria Ejecutiva presento el sexto punto del orden del día, siendo este Asuntos Generales, por lo que el presidente preguntó a los integrantes de este consejo si hay alguien interesado en hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular. Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se continuó con el siguiente punto del orden.

PUNTO NÚMERO SIETE

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **séptimo** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para



la elaboración del proyecto de Acta de la presente sesión ordinaria, había sido aprobado por **unanimidad o mayoría** de votos, siendo estos 3 tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 05 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 17 horas con 15 minutos.

Siendo las 17 horas con 15 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Carlos Raúl Llama Ventura,

Consejero Electoral, C. Ingrid Alejandra Medina Kin, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Patricia del Rosario Wuy Pérez, con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional al C. Edgard René Pisté Mex representante propietario; por el Partido de la Revolución Democrática, C. Augusto Dzul Couch, como representante propietario;

Partido del Trabajo, C. José Alonso Segovía León representante propietario

Partido Encuentro Solidario, C. Alejandra Mercedes Chan Rodríguez, propietaria; Partido Redes sociales progresistas Brenda Eugenia Cabral

Partido Fuerza por México, C. Ana María Chablé Chalé, como representante propietario y Partido Verde Ecologista de México, Ángel Eduardo Kú Bojórquez, como representante propietario.

PUNTO NÚMERO OCHO

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **octavo**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Siendo que el Consejero Presidente solicitó la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral del VIII Distrito Electoral Uninominal; de fecha 26 veintiséis de febrero de 2021; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a

tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Patricia del Rosario Wuy Pérez informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **mayoría** de votos, siendo esto 2 votos a favor.

PUNTO NÚMERO NUEVE

Acto seguido el Consejero Presidente C. Carlos Raúl Llama Ventura solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **noveno** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Distrital Electoral del VIII Distrito Electoral Uninominal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

PUNTO NÚMERO DIEZ

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Carlos Raúl Llama Ventura, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 26 veintiséis de febrero de 2021, siendo las 17 horas con 15 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

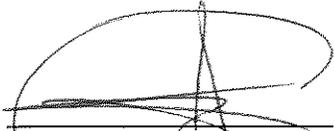


C. CARLOS RAÚL LLAMA VENTURA
CONSEJERO PRESIDENTE

INGRÍD ALEJANDRA MEDINA KIN
CONSEJERA ELECTORAL

C. PATRICIA DEL ROSARIO WUY PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. Edgard René Pisté Mex
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



C. Augusto Dzul Couh
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. José Alonso Segovía León
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO



C. Ana María Chablé Chalé
REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO



C. Brenda Eugenia Cabral López
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES
PROGRESISTAS



C. Angel Eduardo Kú
Bojoruez
REPRESENTANTE PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO



C. Alejandra Mercedes Chan Rodriguez
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO 8 con cabecera en el municipio de UMÁN, YUCATÁN en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA; en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 7 foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en UMÁN, Yucatán, a 26 de FEBRERO de 2021.

